

17 MAY



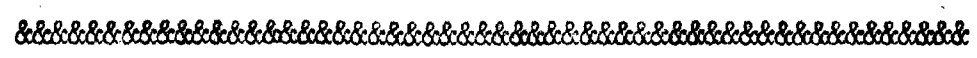
48073

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Arquímedes y D. Joaquín Saludes
Simón, ambos de nacionalidad española, domiciliados en
Valencia, Avda. de Guillem de Castro, nº 96

p o r

="DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA CASCOS DE PROTECCION"=



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En los cascos de protección, tal como por ejemplo
en los utilizados por los motoristas, existe generalmen-
te un acolchado interno unido a la bóveda del casco, com
puesto de diversos materiales blandos, tal como goma,
5 corcho etc., y en diferente disposición u organización,
según los tipos de que se trate.

En las experiencias de los solicitantes en la fabri-
cación de estos medios de protección y en las pruebas
efectuadas de los mismas han llegado a la conclusión de
10 que dicho acolchado no es suficiente para resguardar al



15 usuario en caso de accidente o golpe violento, pues, al comprimirse entre el casco y la cabeza en el primer impulso, pierde su efectividad protectora de modo que el golpe recae directamente sobre la cabeza que se trata de proteger, al transmitirse a través de cuerpos rígidos o comprimidos que para el efecto es lo mismo.

20 En vista de esta dificultad, y después de numerosas pruebas, han creado el nuevo dispositivo amortiguador objeto del presente Modelo, que es realmente un complemento del acolchado que ya llevan comumente los cascos, logrando con ello mejorar considerablemente las condiciones protectoras de estos objetos, ya que se les provee de un medio eficaz para amortiguar el primer impulso o tendencia del casco a acoplarse a la cabeza, en el momento de sufrir cualquier golpe; A causa de esta mejora, el presente dispositivo hace acreedor a sus inventores a que se les otorgue el derecho de exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Protectorado, que se solicita por medio del presente Modelo.

30 El dispositivo amortiguador a que nos venimos refiriendo consiste esencialmente en un medio elástico en forma de varios tirantes convergentes y unidos por su punto de convergencia que, unidos solidariamente por sus extremos en puntos cerca de los bordes del casco, constituye un soporte de apoyo sobre la cabeza, de modo que mantiene a esta con cierta separación de la bóveda del casco. De este modo cualquier golpe que recibiera el casco, antes de acoplarse su cuerpo sobre la cabeza, tensaría hasta el máximo los tirantes o soporte elástico, sin permitir dicho acoplamiento, manteniendo así aislada la cabeza de

40

48073



45 las consecuencias del golpe, o si la violencia de éste fuera tal que incluso rompiera dichos tirantes, éstos actuarían también de medio amortiguador al retardar y restar fuerza al choque de la cabeza contra el interior del casco.

Para facilitar la comprensión de las características esenciales anteriormente expuestas creemos necesario acompañar una lámina de dibujos en los que se representa un caso de realización práctica de uno de estos dispositivos, no sin advertir que se trata de un simple ejemplo aclaratorio en el que no deben verse alcances restrictivos.

50 Los mencionados dibujos representan en su figura 1 una vista en planta del dispositivo desplegado y desmontado, o sea separado del casco, siendo las figuras 2, 3 y 4, diversas secciones del mismo. En cuanto a la figura 5 nos muestra la colocación del dispositivo amortiguador en el casco, en una vista en perspectiva, en la que el casco aparece punteado.

60 El ejemplo gráfico que representamos en los dibujos es un dispositivo que adopta forma de cruz, según podemos ver en la figura 1, cuya disposición es la más normal y la que seguramente dará mejores resultados, pero no excluye que pueda tener más o menos brazos de los representados en este ejemplo.

65 De acuerdo con los mencionados dibujos, vemos que el dispositivo tomado como ejemplo está compuesto por una sola pieza de buena goma, fuerte y elástica, con cuatro brazos -1- en forma de cruz, que se unen en su centro -2-.

70 Con objeto de disminuir peso, sin perjudicar la resistencia, los brazos -1-, y el centro -2- tienen unos

17 MAY



48073

75

rebajes limitados por los nervios -3-, que no alcanzan los extremos -4-, los cuales ofrecen un grosor uniforme, con el fin de reforzar los orificios -5-, para la unión de dichos extremos al casco -6- por los medios adecuados, con interposición o no en estos extremos de una planchita de refuerzo, disponiéndose este dispositivo en forma de cruz del modo que vemos en la figura -5-, o sea que una vez arqueados sus brazos, el centro -2- queda algo separado del casco -6-, con el fin de habilitar el espacio necesario para que los tirantes y pieza de goma en general puedan distenderse y permitir el movimiento de la cabeza, o mejor dicho del casco sobre ella, amortiguando cualquier golpe que reciba el casco.

80

85

Habiendo descrito suficientemente la constitución y particularidades del dispositivo objeto del invento, resta solo hacer constar que podrán ser variables las dimensiones, las formas, el número de brazos, la variedad de goma empleada y la clase y formas de los cascos a que se aplique, que podrán ser de carácter deportivo, profesionales o militares, pudiendo introducir en general cualquier modificación secundaria, que no altere lo esencial y característico, expuesto en la siguiente.

90

N O T A
= = = = =

95

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Dispositivo amortiguador para cascos de protección, caracterizado por estar compuesto por un medio elás



17 MAR

100

tico en forma de varios tirantes convergentes unidos por su punto de convergencia formando una sola pieza.

105

2º.- Dispositivo amortiguador para cascos de protección, caracterizado, porque la pieza elástica de la precedente reivindicación tiene en los extremos de sus brazos medios para su unión al casco cerca de sus bordes, formando en el interior de este un soporte cóncavo, dispuesto con cierta separación de la cúpula del casco, existiendo entre ambos elementos el espacio suficiente para que los tirantes y el soporte elástico pueda distenderse amortiguando cualquier golpe que se reciba . Y

110

3º.- " DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA CASCOS DE PROTECCION ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 114 líneas.

Valencia, 30 de Abril de 1955

Por autorización de los interesados.

48073

